

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el **Proyecto Escolar "TPM: Tabletas para Mosquitos"**, realizado por alumnos de 2° Año de la Escuela de Educación Orientada N° 337 "Estanislao López" bajo la supervisión de la Profesora Mariana Echarri de la localidad de Las Petacas, Departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe.

Roberto M. Mirabella.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las Petacas es una localidad santafesina de 746 habitantes ubicada en el Centro oeste Santafesino, en el Departamento San Martín.

En el marco de pensar en el bienestar del otro como una premisa de construir una comunidad más equitativa, en la Escuela de Educación Orientada N° 337 "Estanislao López" el curso de Segundo año en el área de Ciencias Naturales, a cargo de la Profesora Mariana Echarri, todos los años intentan llevar a cargo un proyecto de temática social que apunta a dar una solución al mismo.

Es así como en el año 2023, decidieron abocarse al desafío de la prevención del virus del Dengue en virtud de que todos dentro de la comunidad cuenten con los elementos necesarios para el cuidado.

El proyecto se inició en el marco institucional extensivo a la comunidad y hoy por hoy se encuentra abasteciendo a muchas localidades más allá de Las Petacas, sobre todo incentivado por el histórico brote de Dengue que atraviesa nuestro país.

La iniciativa escolar busca brindar una herramienta gratuita para prevenir el contagio de la enfermedad. Se trata de "TPM: Tabletas para Mosquitos" elaboradas con plantas aromáticas y repelentes naturales.

En principio, el proyecto se basó en producir tabletas hechas con los insumos de las planta aromáticas, pero con la demanda creciente por parte de la comunidad de las tabletas, decidieron aplicar a un Concurso del Grupo Petersen abalado por el Banco de Santa Fe, el Banco de Santa Cruz, el Banco de Entre Ríos y el Banco de San Juan, en el cual salieron elegidos y ganaron un millón de pesos, que lo utilizaron para equipar el laboratorio y dotarlo de los insumos correspondientes para elaborar las tabletas en mayor cantidad y ampliar la producción a velas de soja, cremas repelentes y tiritas que cumplen la función

de un espiral, todo de manera natural y realizado exclusivamente por alumnos de 14 años.

Con todo el equipamiento y los insumos necesarios, el proceso de elaboración les demandó a los alumnos las horas de las clases en el laboratorio (sólo los días viernes). El proceso según las palabras de la Profesora Echarri fue el siguiente: "Una vez que tuvimos todos los materiales, hervimos todo junto e hicimos una especie de caldo. A eso le agregamos un colorante vegetal color verde, mojamos los cartones en ese líquido y lo dejamos secar una semana" y "en la siguiente clase, embebimos los mismos cartones en aceite de citronela y marcamos la forma de las tabletas. Una vez que se secaron completamente, las cortamos y ya estaban listas para ser usadas en los aparatos que todos conocemos".

El proceso fue tan exitoso que los adolescentes y la docente decidieron extender la ayuda a los pueblos vecinos y recibieron la invitación de otras escuelas para que enseñen el modo de preparación.

Actualmente, el proyecto se sustenta con el dinero ganado a través del Concurso de Grupo Petersen y con los aportes que puede realizar la gente al retirar los productos.

Es por todo esto, Señor Presidente, que solicito a mis pares me acompañen con este Proyecto de Declaración.

Roberto M. Mirabella.-